

# Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 AGO 2017

1140/17 RES. H. Nº

EXPTE.Nº 4168/16. -

#### VISTO:

La Res. H. Nº 0760/16, por la cual se autoriza, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Didáctica II", de la carrera de Ciencias de la Educación a cargo de la Prof. María Laura; v

#### CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

### EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, en la cátedra de "DIDÁCTICA II" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. María Laura, la que fuera autorizada por Res. H. Nº 0760/16, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
Prof. MARÍA SOL VILLENA	27.537.253	SOBRESALIENTE 10 (DIEZ)

ARTICULO 2º.- ACEPTAR el informe de Adscripción Docente de la asignatura mencionada en el artículo anterior en lo referente a:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO	
Prof. FLAVIA ANTONELLA ALVAREZ	36.315.832	NO ASISTIÓ	

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a las interesadas, docente responsable de la cátedra, y remitir copia a Departamento Docencia, Departamento de Personal, Escuela de Ciencias de la Educación y Boletín Oficial.

DD-17

Mg. PAULA CRUZ SECRETARIA ACADEMICA Facultad de Humanidades - UNSa.

Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO DECANO

Facultad Humanidades - UNSa